

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024
11:01 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con un minuto (11:01), del día jueves veinte (20) de junio del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron vía remota, las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donald Colosio No. 6207, Fraccionamiento Las Torrecillas, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la Sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejerías Electorales: Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Antonio Silva Espinoza, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Leticia Bravo Ostos y Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido del Trabajo, Ma. Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Revolucionario Institucional, José Carlos Moreno García; por el Partido Verde Ecologista de México, Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar y por el Partido Movimiento Ciudadano, Gustavo Malacara Valdez.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Enseguida, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra dio lectura al proyecto del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe sobre los resultados de la capacitación sobre la operación de la herramienta informática y los y los simulacros realizados. (Presentado por la Comisión de Innovación e Informática).
4. Informe sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para las actividades del recuento. (Presentado por la Secretaría Ejecutiva).
5. Informe sobre el programa de capacitación sobre las sesiones de cómputo de las elecciones locales. (Presentado por la Secretaría Ejecutiva).
6. Informe final sobre el desarrollo de las sesiones de cómputo a las Elecciones Locales de los Órganos Electorales Competentes. (Presentado por la Secretaría Ejecutiva).
7. Clausura.

Enseguida, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, por tratarse de una Sesión virtual, quedando aprobado por Unanimidad de votos, de las Consejerías Electorales presentes, el orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura del documento que forma parte del orden del día y que fue previamente circulado. Aprobada la anuencia, procedió a tomar la votación de forma nominal, quedando aprobada por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes, la dispensa de la lectura del documento.

Acto seguido, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el desarrollo de la Sesión, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación del siguiente punto del orden del día.

TERCERO. INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA Y LOS Y LOS SIMULACROS REALIZADOS. (PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA).

En uso de la voz el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al a la Consejera Electoral, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Presidenta de la Comisión de Innovación e Informática dar una breve explicación del informe correspondiente.

En su intervención la Consejera Electoral, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Presidenta de la Comisión de Innovación e Informática señaló: *“Comentarles que en cumplimiento lo establecido en el numeral 8 del Anexo 17 del Reglamento de Elecciones, por el que se establecen las Bases Generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y con base en el Acuerdo IEC/CG/059/2024 por el que se aprueban los Lineamientos de la Sesiones de Cómputos del Instituto Electoral de Coahuila, es que se presenta este informe sobre los resultados de la capacitación de la operación de la herramienta informática y los simulacros que fueron realizados, comentar que estas capacitaciones se realizaron de manera presencial en dos etapas, en donde se hicieron grupos de trabajo para poder implementar esta herramienta informática que fue la que estuvo en uso el día que se desarrollaron los cómputos municipales electorales, se hizo capacitación respecto a su*

captura, también se realizó una segunda etapa, también donde se detalló la capacitación, en el informe ustedes podrán encontrar las fechas en que se realizaron estas capacitaciones en dos etapas y además se realizaron simulacros, todo ello enfocado a nuestros comités municipales electorales, también los simulacros se realizaron en dos etapas y ustedes podrán encontrar también ahí en este informe las fechas, resaltar que también, este, esta herramienta informática preveía dos etapas, una relativa al registro de actas que se desarrollaba o que se implementó más bien el día de la Jornada Electoral y que sirvió de insumo para poder determinar los escenarios que se actualizarían en cada uno de los Cómputos Municipales Electorales, la segunda etapa de esta herramienta informática es, efectivamente, la etapa de los cómputos en donde ya se capturó y se consolidó toda la información relativa a los cotejos y al recuento de los paquetes electorales que se hizo en cada uno de nuestros Comités, generando las actas correspondientes y dando al final los resultados de cada uno de nuestros Cómputos Municipales Electorales, en el mismo informe se prevén en su caso las problemáticas que surgieron y las soluciones que fueron implementadas, también se hace una valoración sobre las oportunidades de mejora que se han identificado respecto a esta herramienta informática, respecto a este sistema y, como conclusión, pues también se presentan ahí las conclusiones, obviamente, pues se resalta que la capacitación es base para poder llevar a buen puerto esta herramienta informática como así lo fue en este Proceso Electoral Local para Ayuntamientos Coahuila 2024, es cuanto”.

Enseguida, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe rendido, al no haber intervenciones, se tuvo por recibido el informe de mérito. Enseguida solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

CUARTO. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PLANEACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL RECUESTO. (PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

El Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, rendir el informe correspondiente.

Ante lo cual el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, manifestó: *“Informar que de conformidad con el Anexo 17 del Reglamento de Elecciones se presenta a este Consejo General el informe sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para las actividades de recuento en las sedes de los Comités*

Municipales Electorales, es importante mencionar que, dentro de las actividades relacionadas con los trabajos que incluyen la planeación y la habilitación de estos espacios a los que me he referido se engloban las correspondientes o se engloban las siguientes, como número uno, el proceso de integración de los 38 Comités Municipales Electorales; como número dos, la búsqueda e identificación de los inmuebles para instalar estos órganos desconcentrados; como punto número tres, la aprobación de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo en los procesos electorales en el Estado de Coahuila de Zaragoza; como número cuatro, la capacitación para personas integrantes de los órganos desconcentrados municipales; como punto número cinco, la planeación conjunta de las personas integrantes de los órganos desconcentrados para la distribución de espacios para la sesiones especiales de cómputos municipales; como punto número seis, la preparación de la Sesión Especial de Cómputo Municipal por parte de estos órganos desconcentrados y como punto número siete la realización de las sesiones especiales de cómputo. Respecto al primer punto del proceso de integración de los órganos desconcentrados recordar que se emitió en su momento por el Consejo General de este Instituto la Convocatoria pública abierta dirigida a la ciudadanía interesada en formar parte de estos órganos de desconcentrados, lo cual permitió recibir la documentación, realizar la etapa de entrevistas y hacer el análisis de los perfiles que se consideraran adecuados para efectos de hacer los nombramientos respectivos, respecto a la búsqueda e identificación de los inmuebles para las sedes de los órganos desconcentrados también de manera previa al inicio del Proceso Electoral recordar que la Comisión Operativa Especial integrada por distintas Direcciones Ejecutivas y por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto realizó los recorridos correspondientes por los 38 municipios de nuestra entidad para efectos de identificar los inmuebles que cumplieran con los requisitos establecidos en la norma para poder instalar los Comités Municipales Electorales y que pudieran realizar sus actividades previstas en la normatividad aplicable, respecto a la aprobación de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Procesos Electorales. Asimismo, atendiendo al Anexo 17 del Reglamento de Elecciones se hizo de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral también atendiendo el cronograma de actividades durante el proceso de elaboración y revisión de los Lineamientos que se establece paso a paso en el informe que tienen ustedes en sus manos. Respecto al punto número cuatro de capacitaciones para personas integrantes de los órganos desconcentrados comentar que las diferentes Direcciones Ejecutivas ya sea la de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, realizaron las capacitaciones correspondientes a los órganos desconcentrados en los momentos oportunos, en las cuales se profundizará de manera puntual en el informe que se presenta en el siguiente punto del orden del día; respecto al punto cinco de planeación conjunta de personas integrantes de los órganos desconcentrados para la distribución de espacios para los cómputos, es importante mencionar que desde la segunda quincena de febrero por instrucciones del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila se iniciaron los estudios, los Órganos Desconcentrados, los integrantes de los Órganos Desconcentrados iniciaron con el estudio

de las bases generales que regulan el desarrollo de las sesiones de Cómputo en las Elecciones Locales y también de los Lineamientos a los que hemos mencionado, así como el Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos, de igual manera con base en el croquis de cada uno de los inmuebles que ocuparon los Comités Municipales Electorales se realizó la planeación y distribución de los grupos de trabajo y puntos de recuento que se instalarían eventualmente en caso de requerirse, de igual manera para aquellos Comités Municipales Electorales con menos de 20 paquetes electorales, por consecuencia, su recuento sería, como ustedes saben, en el Pleno, se inició la planeación de la logística para cuando se presentara la Sesión Especial de Cómputo. Es importante mencionar también que cada órgano desconcentrado en el ámbito de su competencia en la Sesión Extraordinaria que celebraron en el mes de abril del año en curso y con base en el modelo de documento remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se aprobaron diversos escenarios que podrían actualizarse para las sesiones de cómputos electorales, asimismo, respecto al punto seis relacionado con la preparación de la Sesión Especial de Cómputo por parte de los Comités Municipales Electorales comentar que cada Órgano Desconcentrado se encargó de prever los insumos necesarios para la planeación y ejecución de estas sesiones y, en su caso, el documento modelo base emitido por la Dirección de Organización correspondiente, asimismo por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración se remitieron los recursos necesarios para poder llevar a cabo las referidas sesiones de cómputo, por último, respecto al punto siete, realización de las sesiones de cómputo informar que el día cinco (05) de junio del año en curso, los 38 órganos desconcentrados celebraron su Sesión Especial de Cómputos Municipales, se realizaron en las sesiones contempladas, sin la necesidad de identificar sedes alternas, para tales efectos cabe mencionar que la elección, para la elección de las personas integrantes de los 38 ayuntamientos y, de acuerdo con la información emitida por el Sistema de Cómputos para el Proceso Electoral Local se contempló un recuento de 3,010 Actas de Escrutinio y Cómputo, lo que equivale a un 72.43% del recuento, en conclusión podemos afirmar que las actividades realizadas para la prevención y habilitación de espacios para las actividades de recuento fue fructífera y eficaz, más allá de las áreas de oportunidad que se pueden encontrar y que se establecen en el referido informe, es cuanto Consejero Presidente”.

Enseguida el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si había alguna consideración al respecto, al no haber participaciones, se tuvo a la Secretaría Ejecutiva por rindiendo el informe de mérito y solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de este.

QUINTO. INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES. (PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

El Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, rendir el informe correspondiente.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, indicó: *“Igualmente, de conformidad con el Anexo 17 del Reglamento de Elecciones, así como del artículo 24 de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Procesos Electorales en el Estado de Coahuila de Zaragoza se rinde el presente informe donde se detallan las actividades relativas al programa de capacitación sobre las sesiones de cómputo de las elecciones locales, es importante mencionar que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos llevó diversas capacitaciones a los órganos desconcentrados en materia de cómputos municipales, la primera de ellas, primera capacitación, fue de carácter regional, la cual abarcó seis regiones en nuestra entidad y se llevaron a cabo del día, los días veintinueve (29) y treinta (30) de abril de la presente anualidad, posteriormente se realizó una segunda capacitación de manera individual a cada uno de los Comités Municipales Electorales entre los días catorce (14) y dieciocho (18) de mayo del presente año, asimismo se llevó una tercera capacitación a los órganos desconcentrados ya mencionados en los que se analizó el Cuadernillo de votos válidos y votos nulos con fecha de treinta y uno (31) de mayo de la presente anualidad, es importante mencionar que se realizaron capacitaciones puntuales referentes primero a la Sesión de la Jornada Electoral en el cual consistieron en diversos rubros, como la instalación de la de la Sesión de la Jornada Electoral, el seguimiento de la instalación de las casillas, la segunda verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, el seguimiento de atención de las incidencias en las casillas, el procedimiento de recepción de paquetes y la lectura de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo, la captura de las mismas, el cierre y la apertura y el cierre de la bodega electoral y la convocatoria a la reunión de trabajo a celebrarse el martes próximo de la Jornada Electoral, respecto a esta reunión de trabajo se realizaron capacitaciones relacionadas con la presentación de actas de escrutinio y cómputo con las que contaba cada Comité para su consulta, la complementación de las actas de escrutinio y cómputo faltantes para las representaciones de los partidos políticos, el informe preliminar por parte de quienes presiden los Comités Municipales respecto a la clasificación de los paquetes electorales, también el análisis preliminar de los rubros a los que se refiere el artículo 52 de los Lineamientos relacionados con los informes que pudieran presentar en su caso los partidos políticos, el informe de la presidencia de los Comités Municipales Electorales para efectos de determinar las modalidades de los cómputos que tendrían que implementarse, así como la aplicación de la fórmula para estimar los grupos de trabajo y, en su caso, los puntos de recuento a instalarse en cada uno de las Comités Municipales, asimismo la revisión del acuerdo referente a la planeación y previsión de los escenarios para la instalación de grupos de trabajo, asimismo determinar el personal que participaría en los mismos y determinar el número de CAES y de Supervisores Electorales que apoyarían en estas tareas. Respecto a la Sesión Extraordinaria que se llevó ese mismo martes al concluir la referida reunión de trabajo se vieron temas relacionados con la presentación del análisis sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo y aquellos paquetes electorales que son susceptibles de recuento, aprobación del Acuerdo que determina las casillas de votación que serían objeto de recuento, la aprobación del acuerdo en el que se*

autoriza la creación de la integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento, aprobación del acuerdo de habilitación de espacios para la instalación de los referidos grupos de trabajo, aprobación del acuerdo por el cual se determina el listado de participantes que auxiliará en estas tareas. Como punto número seis, el informe sobre la logística y medidas de seguridad para el traslado de los paquetes electorales a los grupos referidos, el informe de quien preside el Comité de la acreditación y sustitución de los representantes de partido político que estaban acreditados para efectos de darle seguimiento a estas tareas. Por último, mencionar respecto a la Sesión de Cómputo, se hizo la capacitación referente al informe de la presidencia del Comité respecto a los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria a la cual me acabo de referir, la solicitud de instalación de los grupos de trabajo, la apertura y en su caso cierre de la bodega, la actividad del cotejo y recuento de la elección respectiva la captura de las actas cotejadas y recontadas en el sistema de cómputo, la integración del expediente de casilla, la deliberación de los votos reservados durante la sesión de cómputo, la sumatoria de los resultados totales de las actas del municipio, la declaración de validez de la elección y la emisión de las constancias respectivas, la asignación de las regidurías de representación proporcional y la remisión de los paquetes electorales a la bodega central de este Instituto. Mencionar que para verificar el funcionamiento de la herramienta de los cómputos municipales se realizaron dos simulacros, el día veinte (20) y veintiuno (21) de mayo del año en curso y un segundo simulacro el veintitrés (23) y veinticuatro (24) de mayo donde se realizaron en ambos simulacros la captura de actas respectiva. En todos los pasos y etapas que acabo de mencionar, por supuesto, se establecieron algunas problemáticas y las soluciones correspondientes que se establecen puntualmente en el informe que tienen a su consideración, es cuanto Consejero Presidente”.

Enseguida, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe rendido, al no haber intervenciones, se tuvo por recibido el informe de mérito y solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

SEXTO. INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO A LAS ELECCIONES LOCALES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES COMPETENTES. (PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

El Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, rendir el informe correspondiente.

Ante lo cual el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, comentó: “De conformidad con el Anexo 17 del Reglamento de Elecciones, se presenta el Informe final sobre el desarrollo de las Sesiones de Cómputo de las Elecciones Locales de los órganos

competentes, con el ánimo de no ser repetitivo informar que los 38 Comités Municipales Electorales iniciaron los cómputos a las ocho de la mañana del día cinco (05) de junio del año en curso, de conformidad con la normatividad aplicable, atendieron puntualmente de manera previa todo lo previsto en el Código Electoral y en el Reglamento de Elecciones y en la demás normatividad lo establecido en la Sesión de la Jornada Electoral, lo que ya mencioné en la reunión de trabajo los pasos a seguir en la sesión extraordinaria en los acuerdos que se deberían aprobar así como las sesiones de cómputo y los recuentos que se aprobaron para tales efectos, es importante mencionar que únicamente en el Comité Municipal Electoral de Sabinas se llevó a cabo un recuento total, toda vez que se actualizó una de las causales previstas en los Lineamientos respectivos por lo cual se llevó el recuento de los 95 paquetes electorales que corresponden al referido municipio y mencionar que la totalidad de los órganos desconcentrados, concluyeron los mismos en tiempo y forma, es cuanto Presidente”.

Acto continuo, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe rendido, al no haber intervenciones, se tuvo por recibido el informe de mérito y solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

SÉPTIMO. CLAUSURA.

El Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las once horas con veintiséis minutos (11:26), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha veinte (20) de junio del dos mil veinticuatro (2024), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.-



Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo

